

Esta Dirección General resuelve:

1. Autorizar la inscripción en los Registros Oficiales de Maquinaria Agrícola de los tractores marca «John Deere», modelos 7610, 7710 y 7810.

2. La potencia de inscripción de dichos tractores no ha sido establecida al no haber sido declarada por el fabricante.

3. Los citados tractores deberán ir equipados con la estructura de protección:

Marca: «John Deere».

Modelo: SG-060.

Tipo: Cabina con dos puertas.

con contraseña de homologación número e1-79/622-0021.

4. Los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 1.3 del anexo de la Resolución de esta Dirección General, publicada en el «Boletín Oficial de Estado» de 22 de enero de 1981, por la que se desarrolla la Orden de 27 de julio de 1979, sobre equipamiento de los tractores agrícolas y forestales con bastidores o cabinas de protección para caso de vuelco.

Madrid, 25 de noviembre de 1996.—El Director general, Rafael Milán Díez.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

28849 *ORDEN de 3 de diciembre de 1996 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid en el recurso contencioso-administrativo número 573/1992, interpuesto por «Aceites Toledo, Sociedad Anónima».*

Para general conocimiento y cumplimiento, en sus propios términos, se publica el fallo de la sentencia firme dictada con fecha de 13 de octubre de 1994, por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid (Sección Novena), en el recurso contencioso-administrativo número 573/1992, promovido por «Aceites Toledo, Sociedad Anónima», contra Resolución expresa de este Ministerio por la que se confirma en reposición la sanción de multa impuesta a la recurrente en defensa del consumidor, cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor:

«Fallamos: Que estimando el recurso contencioso-administrativo formulado por el Letrado don Antonio Ruiz-Giménez Aguilar, en nombre y representación de la mercantil «Aceites Toledo, Sociedad Anónima», contra las Resoluciones de 4 de enero de 1991 y 24 de junio de 1991, de la Secretaría General de Consumo, Ministerio de Sanidad y Consumo, debemos declarar y declaramos que ambas Resoluciones son nulas, por no estar ajustadas a Derecho; sin hacer mención especial en cuanto a las costas.»

Lo que digo a V. I. a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103 de la vigente Ley reguladora de la Jurisdicción de lo Contencioso-Administrativo.

Madrid, 3 de diciembre de 1996.—P. D. (Orden de 2 de noviembre de 1994, «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Subsecretario, Enrique Castellón Leal.

Ilmo. Sr. Presidente del Instituto Nacional del Consumo.

28850 *ORDEN de 3 de diciembre de 1996 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid en el recurso contencioso-administrativo número 1.827/1994, interpuesto por don Luis García García.*

Para general conocimiento y cumplimiento, en sus propios términos, se publica el fallo de la sentencia firme dictada con fecha de 29 de mayo de 1996, por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid (Sección Séptima), en el recurso contencioso-administrativo número 1.827/1994, promovido por don Luis García García, contra Resolución expresa de este Ministerio

por la que de oficio y de forma definitiva se reconocen los servicios prestados al Estado por el recurrente, a efectos de la determinación de su pensión de jubilación de Clases Pasivas, cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor:

«Fallamos: Que, estimando en parte el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Luis García García, contra el Acuerdo del Ministerio de Sanidad y Consumo de 3 de marzo de 1994, que contenía el reconocimiento definitivo de los servicios efectivos al Estado, prestados por el recurrente para la ulterior fijación de su pensión de jubilación de Clases Pasivas, debemos anular y anulamos dicho Acuerdo por contrario a Derecho, no reconocer en su favor el período comprendido entre el 1 de diciembre de 1980 y el 2 de enero de 1992 durante el que permaneció en comisión de servicios en el Ministerio de Agricultura, y reconocemos el derecho del recurrente al cómputo de este último período con la consiguiente rectificación en el acuerdo de reconocimiento de sus servicios efectivos prestados al Estado para la fijación del importe de su pensión de jubilación. No se hace expresa condena de costas.

Lo que digo a V. I. a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103 de la vigente Ley reguladora de la Jurisdicción de lo Contencioso-Administrativo.

Madrid, 3 de diciembre de 1996.—P. D. (Orden de 2 de noviembre de 1994, «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Subsecretario, Enrique Castellón Leal.

Ilmo. Sr. Secretario general técnico.

28851 *ORDEN de 3 de diciembre de 1996 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana en el recurso contencioso-administrativo número 2/1.583/1994, interpuesto por don José María González Valera.*

Para general conocimiento y cumplimiento, en sus propios términos, se publica el fallo de la sentencia firme dictada con fecha de 18 de julio de 1996, por el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana (Sección Segunda), en el recurso contencioso-administrativo número 2/1.583/1994, promovido por don José María González Valera, contra Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud de 24 de febrero de 1994, por la que se convoca concurso de traslados voluntario para personal facultativo de Área de los Servicios Jerarquizados del INSALUD, cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor:

«Fallamos: Primero.—Se desestima el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el don José María González Valera, contra la Resolución de 24 de febrero de 1994 de la Dirección General del INSALUD, sobre concurso de traslados de personal facultativo especialista del Área de los Servicios Jerarquizados.

Segundo.—No procede hacer imposición de costas.»

Lo que digo a V. I. a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103 de la vigente Ley reguladora de la Jurisdicción de lo Contencioso-Administrativo.

Madrid, 3 de diciembre de 1996.—P. D. (Orden de 2 de noviembre de 1994, «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Subsecretario, Enrique Castellón Leal.

Ilmo. Sr. Secretario general de Asistencia Sanitaria.

UNIVERSIDADES

28852 *RESOLUCIÓN de 26 de noviembre de 1996, de la Universidad de Murcia, por la que se hace público el acuerdo del Consejo Social de 31 de octubre de 1996, por el que se aprueba la relación de puestos de trabajo de personal laboral de la misma.*

El Consejo Social de esta Universidad, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 1996, adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar la relación de puestos de trabajo de personal laboral de la Universidad de Murcia, en los términos recogidos en el anexo que se acompaña.

Murcia, 26 de noviembre de 1996.—El Rector, Juan Monreal Martínez.

ANEXO

Relación de puestos de trabajo de personal laboral

Código	Campus	Nombre del puesto	Grupo
SERVICIOS GENERALES			
<i>Unidad: Consejo Social</i>			
337	Murcia.	Auxiliar de Servicios.	V
<i>Unidad: Rectorado</i>			
053	Murcia.	Téc. Espec. Mecánico-Conductor.	III
121	Murcia.	Conductor.	IV
<i>Unidad: Gabinete de Prensa</i>			
010	Murcia.	Tit. Sup. Ciencias de la Información.	I
<i>Unidad: Serv. Gener. del Rectorado</i>			
339	Murcia.	Auxiliar de Servicios.	V
341	Murcia.	Auxiliar de Servicios.	V
342	Murcia.	Auxiliar de Servicios.	V
343	Murcia.	Auxiliar de Servicios.	V
344	Murcia.	Auxiliar de Servicios.	V
345	Murcia.	Auxiliar de Servicios.	V
347	Murcia.	Auxiliar de Servicios.	V
452	Murcia.	Auxiliar de Servicios.	V
466	Murcia.	Auxiliar de Servicios.	V
467	Murcia.	Auxiliar de Servicios.	V
<i>Unidad: Serv. Gestión Académica</i>			
348	Murcia.	Auxiliar de Servicios.	V
453	Murcia.	Auxiliar de Servicios.	V
<i>Unidad: Sec. Gest. Investigación</i>			
434	Murcia.	Tit. Sup. OTRI.	I
<i>Unidad: Serv. de Asuntos Generales</i>			
349	Murcia.	Auxiliar de Servicios.	V
454	Murcia.	Auxiliar de Servicios.	V
<i>Unidad: Relac. Internacionales. e Instit.</i>			
463	Espinardo.	Tit. grado medio Trad. e Interpretación	II
493	Espinardo.	Auxiliar de Servicios.	V
<i>Unidad: COIE</i>			
045	Murcia.	Diplomado Asuntos Sociales.	II
<i>Unidad: Centro Recursos Audiov.(CRAV)</i>			
015	Espinardo.	Tit. Sup. Recursos Audiovisuales.	I
016	Espinardo.	Tit. Sup. Recursos Audiovisuales.	I
072	Espinardo.	Téc. Espec. Medios Audiovisuales.	III
073	Espinardo.	Téc. Espec. Medios Audiovisuales.	III
<i>Unidad: Serv. Inform. Estudiante (SIE)</i>			
046	Murcia.	Diplomado Información Estudiantes.	II
<i>Unidad: Serv. Promoción Educativa</i>			
018	Murcia.	Tit. Sup. Promoción Educativa.	I
019	Murcia.	Tit. Sup. Promoción Educativa.	I
<i>Unidad: Serv. Actividades Culturales</i>			
020	Murcia.	Tit. Sup. Gestión Cultural.	I
044	Murcia.	Diplomado Gestión Cultural.	II
<i>Unidad: Serv. Información Interna</i>			
021	Murcia.	Tit. Sup. Información Interna.	I
022	Murcia.	Tit. Sup. Información Interna.	I

Código	Campus	Nombre del puesto	Grupo
<i>Unidad: Unidad Técnica Construcciones</i>			
023	Espinardo.	Arquitecto técnico.	II
024	Espinardo.	Ingeniero técnico Industrial.	II
424	Espinardo.	Ingeniero técnico Industrial.	II
051	Espinardo.	Delineante Proyectista.	III
071	Espinardo.	Téc. Espec. Electro-Mecánico.	III
074	Espinardo.	Téc. Espec. Jardinería.	III
076	Espinardo.	Téc. Espec. Electricidad.	III
077	Espinardo.	Téc. Espec. Carpintería.	III
078	Espinardo.	Téc. Espec. Fontanería.	III
079	Espinardo.	Téc. Espec. Albañilería.	III
080	Espinardo.	Téc. Espec. Frío.	III
082	Espinardo.	Téc. Espec. Mantenimiento y Conserv.	III
092	Espinardo.	Téc. Especialista.	III
427	Cartagena.	Téc. Espec. Conserv. y Mantenimiento.	III
096	Espinardo.	Jefe de Grupo (Ex. Co) Electricidad.	IV
098	Espinardo.	Jefe de Grupo (Ex. Co) Pintura.	IV
099	Espinardo.	Jefe de Grupo (Ex. Co) Electricidad.	IV
100	Espinardo.	Jefe de Grupo (Ex. Co) Fontanería.	IV
101	Espinardo.	Jefe de Grupo (Ex. Co) Carpintería.	IV
122	Espinardo.	Conductor.	IV
129	Espinardo.	Oficial Albañilería.	IV
130	Espinardo.	Oficial Albañilería.	IV
131	Espinardo.	Oficial Carpintero-Cerrajero.	IV
132	Espinardo.	Oficial Carpintero.	IV
133	Espinardo.	Oficial Carpintero.	IV
134	Espinardo.	Oficial Carpintero.	IV
135	Espinardo.	Oficial Calefactor-Fontanero.	IV
136	Espinardo.	Oficial Calefactor-Fontanero.	IV
137	Espinardo.	Oficial Calefactor-Fontanero.	IV
138	Espinardo.	Oficial Calefactor-Fontanero.	IV
139	Espinardo.	Oficial Electricista.	IV
140	Espinardo.	Oficial Electricista.	IV
141	Espinardo.	Oficial Electricista.	IV
142	Espinardo.	Oficial Frigorista.	IV
143	Espinardo.	Oficial Frigorista.	IV
144	Espinardo.	Oficial Electro-Mecánico.	IV
145	Espinardo.	Oficial Cerrajero.	IV
146	Espinardo.	Oficial Jardinero.	IV
147	Espinardo.	Oficial Jardinero.	IV
148	Espinardo.	Oficial Jardinero.	IV
149	Espinardo.	Oficial Jardinero.	IV
150	Espinardo.	Oficial Jardinero.	IV
320	Espinardo.	Mozos.	V
<i>Unidad: Servicio de Publicaciones</i>			
059	Murcia.	Téc. Espec. Publicaciones.	III
060	Murcia.	Téc. Espec. Publicaciones.	III
061	Murcia.	Téc. Espec. Publicaciones.	III
062	Murcia.	Téc. Espec. Publicaciones.	III
430	Murcia.	Mozo de Servicios.	V
<i>Unidad: Comedores Universitarios</i>			
057	Murcia.	Téc. Espec. Comedores.	III
444	Murcia.	Oficial de Laboratorio.	IV
<i>Unidad: Serv. de Actividades Deportivas</i>			
007	Espinardo.	Tit. Sup. Médico.	I
008	Espinardo.	Tit. Sup. Educación Física.	I
009	Espinardo.	Tit. Sup. Educación Física.	I
025	Espinardo.	Ayudante Técnico Sanitario.	II
026	Espinardo.	Diplomado Educación Física.	II
438	Espinardo.	Tit. grado medio Actividades Deportivas.	II
058	Espinardo.	Téc. Espec. Instalaciones Deportivas.	III
439	Cartagena.	Téc. Espec. Actividades Deportivas.	III
167	Espinardo.	Auxiliar de Clínica.	IV
350	Espinardo.	Auxiliar de Servicios.	V
351	Espinardo.	Auxiliar de Servicios.	V
352	Espinardo.	Auxiliar de Servicios.	V
353	Espinardo.	Auxiliar de Servicios.	V
461	Murcia.	Auxiliar de Servicios.	V
469	Murcia.	Auxiliar de Servicios.	V
316	Espinardo.	Mozos.	V
317	Espinardo.	Mozos.	V

Código	Campus	Nombre del puesto	Grupo	Código	Campus	Nombre del puesto	Grupo
318	Espinardo.	Mozos.	V			SERVICIO DE APOYO A LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES (SACE)	
468	Murcia.	Mozos.	V			<i>Unidad: Serv. Microscopia Electrónica</i>	
		<i>Unidad: Servicio Medicina de Empresa</i>					
006	Espinardo.	Tit. Sup. Médico.	I	014	Espinardo.	Tit. Sup. Microscopia Electrónica.	I
168	Espinardo.	Auxiliar de Clínica.	IV	043	Espinardo.	Diplomado Microscopia Electrónica.	II
		<i>Unidad: Servicio de Correos</i>		068	Espinardo.	Téc. Espec. Microscopia Electrónica.	III
124	Murcia.	Oficial de Correos.	IV	173	Espinardo.	Oficial de Laboratorio.	IV
125	Murcia.	Oficial de Correos.	IV	174	Espinardo.	Oficial de Laboratorio.	IV
126	Murcia.	Oficial de Correos.	IV			<i>Unidad: Serv. Instrumentación Científica</i>	
		<i>Unidad: Servicio de Telefonía</i>		012	Espinardo.	Tit. Sup. Instrumentación Científica.	I
103	Murcia.	Jefe de Grupo (Ex. Co).	IV	013	Espinardo.	Tit. Sup. Instrumentación Científica.	I
154	Murcia.	Oficial Telefonista.	IV	487	Espinardo.	Tit. Sup. Instrumentación Científica.	I
164	Murcia.	Oficial Telefonista.	IV	064	Espinardo.	Téc. Espec. Instrumentación Científica.	III
165	Murcia.	Oficial Telefonista.	IV	065	Espinardo.	Téc. Espec. Instrumentación Científica.	III
166	Murcia.	Oficial Telefonista.	IV	066	Espinardo.	Téc. Espec. Instrumentación Científica.	III
157	Espinardo.	Oficial Telefonista.	IV	067	Espinardo.	Téc. Espec. Instrumentación Científica.	III
158	Espinardo.	Oficial Telefonista.	IV			<i>Unidad: Servicio Cultivos Celulares</i>	
159	Espinardo.	Oficial Telefonista.	IV	011	Espinardo.	Tit. Sup. Cultivos Celulares.	I
160	Espinardo.	Oficial Telefonista.	IV	069	Espinardo.	Téc. Espec. Cultivos Celulares.	III
162	Espinardo.	Oficial Telefonista.	IV	171	Espinardo.	Oficial de Laboratorio.	IV
163	Espinardo.	Oficial Telefonista.	IV			<i>Unidad: Animalario</i>	
155	Cartagena.	Oficial Telefonista.	IV	017	Espinardo.	Tit. Sup. Animalario.	I
156	Cartagena.	Oficial Telefonista.	IV	090	Espinardo.	Téc. Espec. Animalario.	III
		<i>Unidad: Servicio de Control de Accesos</i>		311	Espinardo.	Mozos.	V
104	Murcia.	Jefe de Grupo (Ex. Co) C. de Accesos.	IV	312	Espinardo.	Mozos.	V
123	Murcia.	Controlador de Accesos.	-V	313	Espinardo.	Mozos.	V
321	Murcia.	Controlador de Accesos.	V	314	Espinardo.	Mozos.	V
322	Murcia.	Controlador de Accesos.	V	492	Espinardo.	Mozos.	V
326	Murcia.	Controlador de Accesos.	V			<i>Unidad: U. Est. Proceso Dig. Imág.</i>	
327	Murcia.	Controlador de Accesos.	V	433	Espinardo.	Tit. Sup. Digitalización Imágenes.	I
330	Murcia.	Controlador de Accesos.	V	447	Espinardo.	Oficial de Laboratorio.	IV
331	Murcia.	Controlador de Accesos.	V			<i>Unidad: Serv. Talleres Apoyo Investig.</i>	
323	Espinardo.	Controlador de Accesos.	V	063	Espinardo.	Téc. Espec. Instrumentación Científica.	III
324	Espinardo.	Controlador de Accesos.	V	075	Espinardo.	Téc. Espec. Mecánico-Tornero.	III
325	Espinardo.	Controlador de Accesos.	V	465	Espinardo.	Téc. Espec. Mecánico-Tornero.	III
329	Espinardo.	Controlador de Accesos.	V	083	Espinardo.	Téc. Espec. Vidrio.	III
332	Espinardo.	Controlador de Accesos.	V			<i>Unidad: Serv. Inst. Rad. y R.T. y Suic.</i>	
333	Espinardo.	Controlador de Accesos.	V	432	Espinardo.	Tit. Sup. Inst. Radioac. y Res. Tóx.	I
		<i>Unidad: Serv. Generales de Limpieza</i>		448	Espinardo.	Oficial de Laboratorio.	IV
081	Espinardo.	Téc. Espec. Limpieza.	III			<i>Unidad: Campo de Exper. Agrícolas</i>	
105	Murcia.	Jefe de Grupo (Ex. Co) Limpieza.	IV	152	Espinardo.	Oficial Agropecuario.	IV
264	Murcia.	Personal de Limpieza.	V	315	Espinardo.	Mozos.	V
265	Murcia.	Personal de Limpieza.	V			FACULTAD CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	
267	Murcia.	Personal de Limpieza.	V			<i>Unidad: Biblioteca Facultad CC.EE.</i>	
268	Murcia.	Personal de Limpieza.	V	228	Murcia.	Auxiliar de Bibliotecas.	V
277	Murcia.	Personal de Limpieza.	V	229	Murcia.	Auxiliar de Bibliotecas.	V
279	Murcia.	Personal de Limpieza.	V	230	Murcia.	Auxiliar de Bibliotecas.	V
280	Murcia.	Personal de Limpieza.	V	489	Murcia.	Auxiliar de Bibliotecas.	V
288	Murcia.	Personal de Limpieza.	V			<i>Unidad: Secretaría y Ser. Gen. F. CC.EE.</i>	
290	Murcia.	Personal de Limpieza.	V	392	Murcia.	Auxiliar de Servicios.	V
291	Murcia.	Personal de Limpieza.	V	393	Murcia.	Auxiliar de Servicios.	V
297	Murcia.	Personal de Limpieza.	V	395	Murcia.	Auxiliar de Servicios.	V
298	Murcia.	Personal de Limpieza.	V	470	Murcia.	Auxiliar de Servicios.	V
299	Murcia.	Personal de Limpieza.	V			FACULTAD DE DERECHO	
300	Murcia.	Personal de Limpieza.	V			<i>Unidad: Secr. y Serv. Gen. Facult. Derecho</i>	
301	Murcia.	Personal de Limpieza (a transf.).	V	403	Murcia.	Auxiliar de Servicios.	V
281	Espinardo.	Personal de Limpieza (a transf.).	V	428	Murcia.	Auxiliar de Servicios.	V
285	Espinardo.	Personal de Limpieza (a transf.).	V	471	Murcia.	Auxiliar de Servicios.	V
		<i>Unidad: Colegio Mayor «R. Méndez»</i>					
449	Murcia.	Gobernanta (Ex. Co).	IV				
450	Murcia.	Auxiliar de Servicios.	V				
		<i>Unidad: Colegio Mayor «Azarbe»</i>					
113	Murcia.	Gobernanta (Ex. Co).	IV				
335	Murcia.	Auxiliar de Servicios.	V				
		<i>Unidad: Colegios Mayores</i>					
451	Murcia.	Auxiliar de Servicios.	V				

Código	Campus	Nombre del puesto	Grupo	Código	Campus	Nombre del puesto	Grupo
472	Murcia.	Auxiliar de Servicios.	V			<i>Unidad: Depart. de Biología Vegetal</i>	
473	Murcia.	Auxiliar de Servicios.	V	181	Espinardo.	Oficial de Laboratorio.	IV
		<i>Unidad: Escuela de Práctica Jurídica</i>		182	Espinardo.	Oficial de Laboratorio.	IV
494	Murcia.	Auxiliar de Servicios.	V			<i>Unidad: Depart. Genética y Microbiología</i>	
		FACULTAD DE LETRAS		172	Espinardo.	Oficial de Laboratorio.	IV
		<i>Unidad: Secr. y Serv. Gen. Facult. Letras</i>		192	Espinardo.	Oficial de Laboratorio.	IV
108	Murcia.	Conserje (Ex. Co).	IV	193	Espinardo.	Oficial de Laboratorio.	IV
340	Murcia.	Auxiliar de Servicios.	V			<i>Unidad: Depart. de Ecología e Hidrología</i>	
346	Murcia.	Auxiliar de Servicios.	V	179	Espinardo.	Oficial de Laboratorio.	IV
407	Murcia.	Auxiliar de Servicios.	V			<i>Unidad: Hemeroteca Científica</i>	
409	Murcia.	Auxiliar de Servicios.	V				
410	Murcia.	Auxiliar de Servicios.	V	224	Espinardo.	Auxiliar de Bibliotecas.	V
474	Murcia.	Auxiliar de Servicios.	V	225	Espinardo.	Auxiliar de Bibliotecas.	V
		ESCUELA UNIVERSITARIA DE ESTUDIOS EMPRESARIALES (MURCIA)				FACULTAD DE QUÍMICAS	
		<i>Unidad: Biblioteca E. U. de Empresariales</i>				<i>Unidad: Biblioteca de la Facultad Químicas</i>	
246	Murcia.	Auxiliar de Bibliotecas.	V	231	Espinardo.	Auxiliar de Bibliotecas.	V
247	Murcia.	Auxiliar de Bibliotecas.	V	232	Espinardo.	Auxiliar de Bibliotecas.	V
		<i>Unidad: Secr. y Serv. Gen. EUEE</i>				<i>Unidad: Secr. y Serv. Gen. Facult. Química</i>	
360	Murcia.	Auxiliar de Servicios.	V	398	Espinardo.	Auxiliar de Servicios.	V
361	Murcia.	Auxiliar de Servicios.	V	399	Espinardo.	Auxiliar de Servicios.	V
362	Murcia.	Auxiliar de Servicios.	V	400	Espinardo.	Auxiliar de Servicios.	V
		ESCUELA UNIVERSITARIA DE GRADUADOS SOCIALES		402	Espinardo.	Auxiliar de Servicios.	V
		<i>Unidad: Secr. y Serv. Gen. EUGS</i>				<i>Unidad: Servicios Generales edificio «C»</i>	
367	Murcia.	Auxiliar de Servicios.	V	455	Espinardo.	Auxiliar de Servicios.	V
368	Murcia.	Auxiliar de Servicios.	V	478	Espinardo.	Auxiliar de Servicios.	V
369	Murcia.	Auxiliar de Servicios.	V	479	Espinardo.	Auxiliar de Servicios.	V
370	Murcia.	Auxiliar de Servicios.	V			<i>Unidad: Departamento de Física</i>	
		BIBLIOTECA UNIVERSITARIA					
		<i>Unidad: Biblioteca Campus de la Merced</i>		070	Espinardo.	Téc. Espec. Electrónica.	III
107	Murcia.	Conserje (Ex. Co).	IV			<i>Unidad: Depart. Ingeniería Química. Murcia</i>	
476	Murcia.	Auxiliar de Servicios.	V	088	Espinardo.	Oficial de Laboratorio.	IV
221	Murcia.	Auxiliar de Bibliotecas.	V			<i>Unidad: Depart. de Química Analítica</i>	
222	Murcia.	Auxiliar de Bibliotecas.	V				
223	Murcia.	Auxiliar de Bibliotecas.	V	209	Espinardo.	Oficial de Laboratorio.	IV
440	Murcia.	Auxiliar de Bibliotecas.	V			<i>Unidad: Departamento de Química Física</i>	
441	Murcia.	Auxiliar de Bibliotecas.	V				
456	Murcia.	Auxiliar de Bibliotecas.	V	212	Espinardo.	Oficial de Laboratorio.	IV
457	Murcia.	Auxiliar de Bibliotecas.	V			<i>Unidad: Depart. de Química Inorgánica</i>	
458	Murcia.	Auxiliar de Bibliotecas.	V				
459	Murcia.	Auxiliar de Bibliotecas.	V	213	Espinardo.	Oficial de Laboratorio.	IV
475	Murcia.	Auxiliar de Bibliotecas.	V			<i>Unidad: Depart. de Química Orgánica</i>	
477	Murcia.	Auxiliar de Bibliotecas.	V				
486	Murcia.	Auxiliar de Bibliotecas.	V	214	Espinardo.	Oficial de Laboratorio.	IV
490	Murcia.	Auxiliar de Bibliotecas.	V			<i>Unidad: Depart. Química Agrícola, Geología y Edafología</i>	
491	Murcia.	Auxiliar de Bibliotecas.	V				
		FACULTAD DE BIOLOGÍA		087	Espinardo.	Téc. Espec. de Laboratorio.	III
		<i>Unidad: Biblioteca Facultad de Biología</i>		208	Espinardo.	Oficial de Laboratorio.	IV
226	Espinardo.	Auxiliar de Bibliotecas.	V			FACULTAD DE MEDICINA Y ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERÍA	
227	Espinardo.	Auxiliar de Bibliotecas.	V			<i>Unidad: Biblioteca Facultad Medicina</i>	
		<i>Unidad: Secr. y Serv. Gen. Facult. Biología</i>		239	Espinardo.	Auxiliar de Bibliotecas.	V
388	Espinardo.	Auxiliar de Servicios.	V	240	Espinardo.	Auxiliar de Bibliotecas.	V
389	Espinardo.	Auxiliar de Servicios.	V			<i>Unidad: Secr. y Serv. Gen. F. Medicina y Escuela Universitaria de Enfermería</i>	
390	Espinardo.	Auxiliar de Servicios.	V				
391	Espinardo.	Auxiliar de Servicios.	V				
421	Espinardo.	Auxiliar de Servicios.	V				
		<i>Unidad: Depart. de Biología Animal</i>		109	Espinardo.	Conserje (Ex. Co).	IV
178	Espinardo.	Oficial de Laboratorio.	IV	355	Murcia.	Auxiliar de Servicios.	V
		<i>Unidad: Depart. de Biología Celular</i>		413	Espinardo.	Auxiliar de Servicios.	V
				414	Espinardo.	Auxiliar de Servicios.	V
				415	Espinardo.	Auxiliar de Servicios.	V
085	Espinardo.	Téc. Espec. Laboratorio.	III	416	Espinardo.	Auxiliar de Servicios.	V
180	Espinardo.	Oficial de Laboratorio.	IV	431	Espinardo.	Auxiliar de Servicios.	V

Código	Campus	Nombre del puesto	Grupo	Código	Campus	Nombre del puesto	Grupo
		<i>Unidad: Depart. Ciencias Morfológicas y Psicobiología</i>		054	Espinardo.	Téc. Espec. Informática.	III
084	Espinardo.	Téc. Espec. Disección.	III	055	Espinardo.	Téc. Espec. Informática.	III
169	Espinardo.	Oficial de Laboratorio (Disección).	IV	371	Espinardo.	Auxiliar de Servicios.	V
184	Espinardo.	Oficial de Laboratorio.	IV	372	Espinardo.	Auxiliar de Servicios.	V
185	Espinardo.	Oficial de Laboratorio.	IV	373	Espinardo.	Auxiliar de Servicios.	V
186	Murcia.	Oficial de Laboratorio.	IV	376	Espinardo.	Auxiliar de Servicios.	V
		<i>Unidad: Depart. Ciencias Sociosanitarias</i>				ESCUELA UNIVERSITARIA DE BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN	
187	Espinardo.	Oficial de Laboratorio.	IV			<i>Unidad: Biblioteca E. U. Bibliot. y Doc.</i>	
		<i>Unidad: Dep. de Farmacología y Fisiología</i>		244	Espinardo.	Auxiliar de Bibliotecas.	V
188	Espinardo.	Oficial de Laboratorio.	IV	245	Espinardo.	Auxiliar de Bibliotecas.	V
189	Espinardo.	Oficial de Laboratorio.	IV			<i>Unidad: Secr. y Serv. Gen. E. U. Bibl. y Doc.</i>	
190	Espinardo.	Oficial de Laboratorio.	IV	357	Espinardo.	Auxiliar de Servicios.	V
		<i>Unidad: Departamento de Medicina Interna</i>		481	Espinardo.	Auxiliar de Servicios.	V
215	Espinardo.	Oficial de Laboratorio.	IV			FACULTAD DE MATEMÁTICAS	
		<i>Unidad: Depart. de Bioquímica y Biología Molecular-B e Inmunología</i>				<i>Unidad: Biblioteca F. de Matemáticas</i>	
445	Espinardo.	Oficial de Laboratorio.	IV	233	Espinardo.	Auxiliar de Bibliotecas.	V
		<i>Unidad: Clínica Odontológica</i>		234	Espinardo.	Auxiliar de Bibliotecas.	V
446	Murcia.	Oficial de Laboratorio.	IV			<i>Unidad: Secr. y Serv. Gen. F. Matemáticas</i>	
354	Murcia.	Auxiliar de Servicios.	V	401	Espinardo.	Auxiliar de Servicios.	V
480	Murcia.	Auxiliar de Servicios.	V			FACULTAD DE EDUCACIÓN	
		FACULTAD DE VETERINARIA				<i>Unidad: Biblioteca Facultad de Educación</i>	
		<i>Unidad: Biblioteca Facultad Veterinaria</i>		250	Espinardo.	Auxiliar de Bibliotecas.	V
241	Espinardo.	Auxiliar de Bibliotecas.	V	251	Espinardo.	Auxiliar de Bibliotecas.	V
242	Espinardo.	Auxiliar de Bibliotecas.	V	460	Espinardo.	Auxiliar de Bibliotecas.	V
243	Espinardo.	Auxiliar de Bibliotecas.	V			<i>Unidad: Secr. y Serv. Gen. F. Educación</i>	
		<i>Unidad: Secr. y Serv. Gen. F. Veterinaria</i>		384	Espinardo.	Auxiliar de Servicios.	V
127	Espinardo.	Oficial Reprografía (a est. su transf.)	IV	385	Espinardo.	Auxiliar de Servicios.	V
220	Espinardo.	Oficial de Laboratorio.	IV	462	Espinardo.	Auxiliar de Servicios.	V
417	Espinardo.	Auxiliar de Servicios.	V			EDIFICIO «LUIS VIVES» (FACULTAD DE PSICOLOGÍA, FACULTAD DE FILOSOFÍA Y ESCUELA UNIVERSITARIA DE TRABAJO SOCIAL.)	
418	Espinardo.	Auxiliar de Servicios.	V			<i>Unidad: Biblioteca «Luis Vives»</i>	
422	Espinardo.	Auxiliar de Servicios.	V	235	Espinardo.	Auxiliar de Bibliotecas.	V
319	Espinardo.	Mozos.	V	236	Espinardo.	Auxiliar de Bibliotecas.	V
		<i>Unidad: Depart. Anatomía, Anatomía Patológica Comparada y Tecno. Al.</i>		237	Espinardo.	Auxiliar de Bibliotecas.	V
175	Espinardo.	Oficial de Laboratorio.	IV	252	Espinardo.	Auxiliar de Bibliotecas.	V
176	Espinardo.	Oficial de Laboratorio.	IV			<i>Unidad: Serv. Gen. Ed. «Luis Vives»</i>	
177	Espinardo.	Oficial de Laboratorio.	IV	386	Espinardo.	Auxiliar de Servicios.	V
		<i>Unidad: Depart. Bioquímica y Biología Molecular-A</i>		404	Espinardo.	Auxiliar de Servicios.	V
183	Espinardo.	Oficial de Laboratorio.	IV	405	Espinardo.	Auxiliar de Servicios.	V
		<i>Unidad: Depart. de Patología Animal</i>		429	Espinardo.	Auxiliar de Servicios.	V
204	Espinardo.	Oficial de Laboratorio.	IV			AULARIO «GINER DE LOS RÍOS»	
205	Espinardo.	Oficial de Laboratorio.	IV			<i>Unidad: Serv. Gen. Aul. «Giner de los Ríos»</i>	
206	Espinardo.	Oficial de Laboratorio.	IV	334	Espinardo.	Auxiliar de Servicios.	V
207	Espinardo.	Oficial de Laboratorio.	IV	338	Espinardo.	Auxiliar de Servicios.	V
		<i>Unidad: Depart. de Producción Animal</i>		387	Espinardo.	Auxiliar de Servicios.	V
219	Espinardo.	Oficial de Laboratorio.	IV	482	Espinardo.	Auxiliar de Servicios.	V
		FACULTAD DE INFORMÁTICA				AULARIO GENERAL C. DE ESPINARDO	
		<i>Unidad: Biblioteca Facultad de Informática</i>		483	Espinardo.	Auxiliar de Servicios.	V
238	Espinardo.	Auxiliar de Bibliotecas.	V	484	Espinardo.	Auxiliar de Servicios.	V
488	Espinardo.	Auxiliar de Bibliotecas.	V	485	Espinardo.	Auxiliar de Servicios.	V
		<i>Unidad: Secr. y Serv. Gen. F. Informática</i>				ESCUELA UNIVERSITARIA DE ESTUDIOS EMPRESARIALES (CARTAGENA)	
435	Espinardo.	T. grado medio Laboratorio.	II			<i>Unidad: Biblioteca E. U. Est. Empres.</i>	
436	Espinardo.	T. grado medio Laboratorio.	II	442	Cartagena.	Auxiliar de Bibliotecas.	V
				443	Cartagena.	Auxiliar de Bibliotecas.	V

Código	Campus	Nombre del puesto	Grupo	Código	Campus	Nombre del puesto	Grupo
		ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR				<i>Unidad: Departamento de Física</i>	
		<i>Unidad: Biblioteca Esc. Polit. Superior</i>		191	Cartagena.	Oficial de Laboratorio.	IV
248	Cartagena.	Auxiliar de Bibliotecas.	V			SERVICIOS GENERALES CAMPUS CARTAGENA	
249	Cartagena.	Auxiliar de Bibliotecas.	V			<i>Unidad: Edificio Empresariales</i>	
		<i>Unidad: Secr. y Serv. Gen. E. Pol. Superior</i>		363	Cartagena.	Auxiliar de Servicios.	V
153	Cartagena.	Perforista (a transf. en Aux. Adm.).	IV	364	Cartagena.	Auxiliar de Servicios.	V
		<i>Unidad: Depart. Ingeniería Aplicada</i>		365	Cartagena.	Auxiliar de Servicios.	V
211	Cartagena.	Oficial de Laboratorio.	IV	366	Cartagena.	Auxiliar de Servicios.	V
		<i>Unidad: Depart. de Ingeniería Mecánica y Energética</i>				<i>Unidad: Edificio Minas</i>	
091	Cartagena.	Téc. Especialista.	III	358	Cartagena.	Auxiliar de Servicios.	V
196	Cartagena.	Oficial de Laboratorio.	IV	359	Cartagena.	Auxiliar de Servicios.	V
197	Cartagena.	Oficial de Laboratorio.	IV	377	Cartagena.	Auxiliar de Servicios.	V
198	Cartagena.	Oficial de Laboratorio.	IV	378	Cartagena.	Auxiliar de Servicios.	V
		<i>Unidad: Depart. de Ingeniería de Materiales y Fabricación</i>				<i>Unidad: Edificio Industriales</i>	
195	Cartagena.	Oficial de Laboratorio.	IV	379	Cartagena.	Auxiliar de Servicios.	V
210	Cartagena.	Oficial de Laboratorio.	IV	380	Cartagena.	Auxiliar de Servicios.	V
		<i>Unidad: Dep. Ingeniería Química. Cartagena</i>		381	Cartagena.	Auxiliar de Servicios.	V
089	Cartagena.	Téc. Espec. Laboratorio.	III	382	Cartagena.	Auxiliar de Servicios.	V
426	Cartagena.	Téc. Espec. Laboratorio.	III			<i>Unidad: Serv. Gener. Campus Cartagena</i>	
201	Cartagena.	Oficial de Laboratorio.	IV	112	Cartagena.	Conserje (ex. Co).	IV
202	Cartagena.	Oficial de Laboratorio.	IV			<i>Unidad: Serv. de Apoyo Inves. Tecnológ.(SAIT)</i>	
		<i>Unidad: Depart. de Automática, Electr. y Electro. Industrial</i>		437	Cartagena.	T. grado medio Laboratorio.	II
048	Cartagena.	Maestro taller (ex. Con.).	II	464	Cartagena.	T. grado medio Laboratorio.	II
056	Cartagena.	Téc. Espec. Informática.	III			<i>Unidad: Aula de Informática C. Cartagena</i>	
194	Cartagena.	Oficial de Laboratorio.	IV	425	Cartagena.	Téc. Espec. Informática.	III